EL HEREDAMIENTO Y LA ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA DE GÜÍMAR DE ARRIBA, PRIMERA AYUDA DE PARROQUIA DE ESTE MUNICIPIO[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

En la parte alta de Güímar, inmediata a los interesantes y pintorescos barrancos de Badajoz y del Agua o del Río, donde se conservan especies arbóreas endémicas casi a punto de desaparecer si no se las defiende debidamente, se encuentra el barrio indistintamente conocido por "*Güímar de Arriba*" o "*San Juan*". Este entrañable caserío güimarero tiene para el cronista histórico una importancia significativa, ya que, por los antecedentes que se conocen respecto a su origen, es considerado el lugar donde inicialmente se fundó la actual ciudad de Güímar. No obstante, también tuvo importancia en época guanche, debido a la existencia de los dos riachuelos que lo circundaban, en los barrancos de Badajoz y El Río, como lo atestiguan numerosos yacimientos arqueológicos descubiertos en ellos. Pero en el presente trabajo nos vamos a centrar sobre todo en su ermita, dedicada a San Juan Bautista, hoy declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico, que fue la primera ayuda de parroquia que existió en el actual municipio de Güímar y, por lo tanto, el primer lugar de enterramiento del mismo, cuya construcción se sitúa hacia 1534.

FUNDACIÓN DEL INGENIO Y HEREDAMIENTO DE GÜÍMAR

Una vez finalizada la Conquista militar de Tenerife, el adelantado don Alonso Fernández de Lugo, como gobernador de la isla, recibió amplios poderes para el repartimiento de tierras de la isla, dados en Burgos el 5 de noviembre de 1496 por los Reyes Católicos[2]. De esta manera, en 1497 se le concedió una data a Juan de Badajoz en el barranco que, a partir de ese momento, sería conocido con su nombre y por el que corría un "*hilo de agua*"[3]. Tres años más tarde, el 27 de febrero de 1500, el citado adelantado asignó una data a don Blasino Inglesco de Plombino y a su hermano don Juan Felipe, mercaderes italianos conocidos por "*Los Romanos*", dándoles "*en el Río de Güymar todo lo que se pudiere aprovechar con el agua que allí aya*", de por mitad entre ambos y con la obligación de que dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la citada data deberían hacer un ingenio de azúcar[4].

La expresada data, al tiempo de la conquista de la isla, se consideró de muy escasa importancia y valor y por eso, en los autos del juicio de residencia instruidos en 1508 contra el adelantado don Alonso Fernández de Lugo ante don Lope de Sosa, gobernador y justicia mayor de la isla de Gran Canaria y juez de residencia de las islas de Tenerife y La Palma, el vicario don Hernando García, que depuso en los mismos como testigo, fue preguntado si sabía "*que nunca se halló persona alguna que quisiese tomar ni hedeficar el valle de Güidmar por ser muy apartado de poblazón e muy costoso y que en todo él no se puede senbrar grano de*

[1] Sobre este tema pueden verse también otros artículos de este mismo autor: "Apuntes históricos del barrio de San Juan". Suplemento del *Diario de Avisos*, 22 de junio de 1990; "La ermita de San Juan Bautista de Güímar de Arriba, en su 475 aniversario". *Crónicas de Canarias*, nº 5 (diciembre de 2009): 301-330. Con posterioridad, este trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos e ilustraciones.

[2] MORENO FUENTES, F. (1988). *Las datas de Tenerife (Libro V de datas originales)*. Pág. 117, nº 94. Colección "Fontes Rerum Canariarum" XXVIII. Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.), La Laguna. Véase también: BRITO, O. (1991). *Argenta de Franquis. Una mujer de negocios*. Pág. 64. Colección "Taller de Historia". Cabildo Insular de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

[3] SERRA RÀFOLS, E. (1978). *Las datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*. Pág. 132, nº 610-11. Colección "Fontes Rerum Canariarum" XII. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

[4] MORENO FUENTES, *op. cit*., págs. 117-119, nº 94.

trigo ni es tierra para éllo e por no hallarse quien lo quisiese tomar se dió a Blasino e a Juan Felipe, romanos, por ser ombres cabdalosos e que entravan con recias haciendas a lo hacer"; a lo que el citado clérigo respondió: "*que save este tº e vido que el dho valle de Guidmad es muy estérile y apartado de la poblazón y que a la çazón no havía quien lo tomase e no es tierra para pan e que fué dado a los dhos Blasino e Juan Felipe, su hermano, e que se decía que traían buenos dineros e que lo demás non lo sabe*".[5]

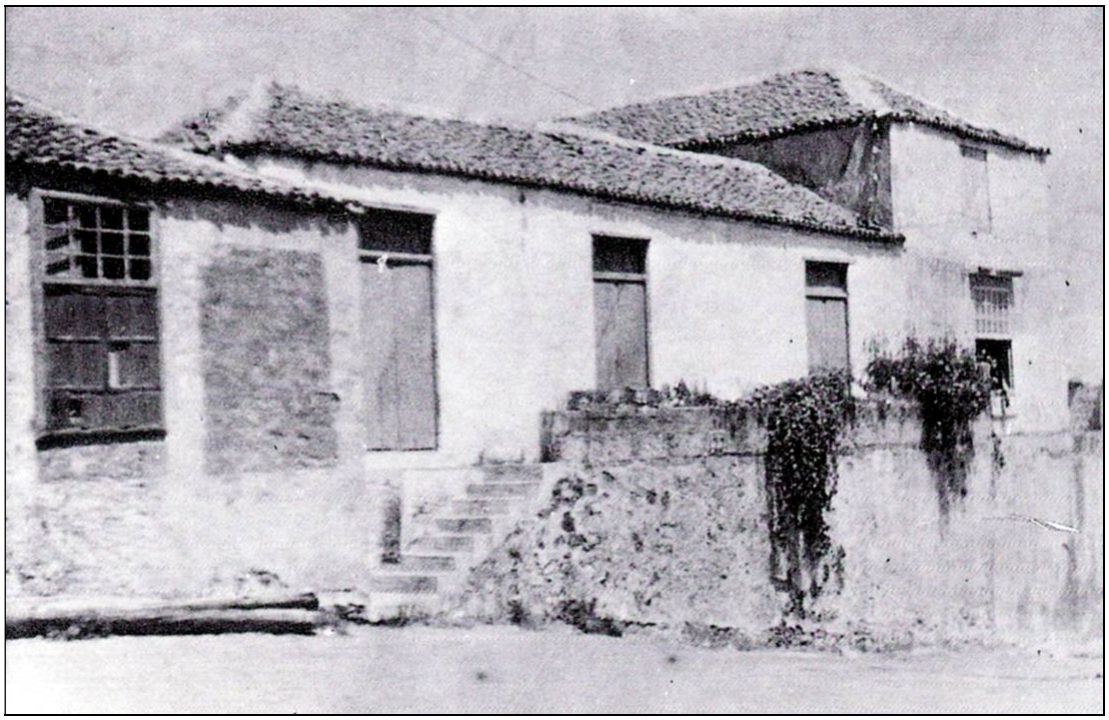

Frente sur de la casona del Heredamiento de Güímar, conocida como "*Casa del Patio*", a principios del siglo XX. Hoy bastante transformada.

Lo cierto es que ambos hermanos se avecindaron en Tenerife y enseguida comenzaron las obras del ingenio, que se levantó en Güímar de Arriba y fue el núcleo fundacional de la actual ciudad. Tras arduo y costoso trabajo, así como una importante inversión económica, los Inglesco hicieron con sus esclavos y empleados "*un ynjenio de moler e hazer açúcar*"; se levantaron edificios, se construyó el molino, para el que se importó una prensa y las calderas, se construyeron acequias para canalizar las aguas, se contrataron numerosos profesionales, se compraron esclavos, se roturaron, desmontaron y despedregaron las tierras y se plantaron en ellas caña de azúcar, viñas y frutales. Dicho ingenio promovió el desarrollo agrícola del Valle, fomentando la riqueza y revalorización de unas tierras que hasta entonces nadie había querido. El complejo agrícola e industrial que acompañaría al establecimiento del ingenio serviría de atracción a nuevos colonos que, junto a los trabajadores que se traían para el mismo, fueron configurando un pequeño núcleo urbano en los altos del Valle, entre los dos barrancos por los que discurrían cursos de agua imprescindibles para el funcionamiento de dicha instalación, los barrancos de Badajoz y El Río. Por lo tanto, se puede considerar a los hermanos Juan Felipe y Blasino como los verdaderos pioneros de Güímar en lo que hoy es el barrio de San Juan, aunque en 1506 no se le considera aún categoría de pueblo.[6]

---

[5] ROSA OLIVERA, L. de la & E. SERRA RÀFOLS (1949). *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa*. Pág. 121. Colección "Fontes Rerum Canariarum" III. Instituto de Estudios Canarios, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, La Laguna de Tenerife. Información referida a la pregunta nº CLXXIII. Reproducido en CEDRÉS FELIPE, *op. cit.*

[6] MORENO FUENTES, *op. cit*., págs. 120-122, nº 94; BRITO, *op. cit*., págs. 70-73.

Pero según se desprende del proceso de reformación del repartimiento de Tenerife, instruido por el Licenciado don Juan Ortiz de Zárate en 1506, en cumplimiento de un mandato Real, a los mencionados hermanos les fue reclamada dicha data, por continuar figurando como extranjeros, no haberse casado en la isla y querer regresar a su tierra, tal como afirmaba Lope Fernández, quien "*sabe que les fué dado el valle de Guídmad a Juan Felipe e a Blasino, su hermano, ni son casados e dize que se quieren ir a Roma*". Por su parte, el regidor don Fernando de Llerena testifica: "*que a Blasino e a Juan Felipe Romanos les fué dado por repartimiento el valle de Guídmad con su tierra e aguas en que hay un ingenio que podrá moler cinco o seis arrovas de açúcar cada un año, los cuales son estrangeros e non casados en esta dicha isla*". En el mismo sentido se manifestó don Gonzalo Rodríguez: "*e a Blasino Romano le fué dado el valle de Güídmad no siendo vezino ni casado en esta isla ni agora lo es, lo qual oyó dezir que se lo avía dado el dicho Adelantado para en pago de otra hazienda que le avía tomado en la isla de la Gomera e que se lo oyó decir al dicho Blasino e a Pero Rodríguez, vecino de la Gomera*".[7]

La casona del Heredamiento de Güímar en la actualidad, muy transformada, menos parte del ala del naciente. Al fondo se aprecia la ermita de San Juan.

Por ese motivo, en 1505 la data fue transferida por el Rey a su canciller y contador don Francisco de Vargas. Este ilustre personaje no llegó a vivir en Güímar, pero nombró un factor o apoderado general, llamado don García de Cañamares, a quien se puede considerar como el impulsor del incipiente caserío y al que algunos consideran su verdadero fundador, ya que lo hallamos instalado aquí desde 1506, dirigiendo la expansión del ingenio y de los terrenos de cultivo para la caña de azúcar, permaneciendo en dicho cargo hasta su muerte. No obstante,

[7] SERRA RÀFOLS, E. & L. de la ROSA OLIVERA (1953). *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. Págs. 42-43, 48 y 53-54. Colección "Fontes Rerum Canariarum" VI. Instituto de Estudios Canarios, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife. Reproducido por CEDRÉS FELIPE, D. (1992), "Apuntes para una historia de Güímar. El azúcar en Güímar: siglo XVI", *El Día* (suplemento "La Prensa" del domingo), 12 de abril de 1992, pág. 46/VIII.

don Juan Felipe no abandonó la isla, al menos hasta 1511, pues se puede constatar su labor como activo mercader y arrendador por unos años del ingenio que perteneciera a él y a su hermano Blasino. El nuevo administrador adquirió en 1510, a nombre de don Francisco de Vargas, la importante hacienda de Francisco de Riverol, que ocupaba unas 300 fanegadas, por lo que a partir de ese momento Vargas se tituló "*Señor del Valle de Güímar*", ya que los límites de su Heredamiento eran: por una parte el Lomo o Ladera de Agache, por la otra tierras de Arafo, por abajo el mar y por arriba las cumbres y montañas. Al primer Señor lo heredó su hijo don Diego de Vargas y luego su nieto don Fadrique de Vargas.[8]

CONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DE SAN JUAN

El desarrollo de este núcleo de población, en torno al ingenio de azúcar, hizo necesaria la construcción de un templo en el que se pudiese celebrar misa y recibir los Sacramentos, pues para ello tenían que desplazarse hasta Candelaria. Por entonces, el actual término municipal sólo contaba con la ermita de El Socorro, construida en 1510 por orden del adelantado Fernández de Lugo. Pero tras la creación del medio Beneficio curado de Güímar, en 1533, se hizo más necesaria la construcción de un nuevo templo en el seno de la incipiente población y por ello se edificó la ermita de San Juan en Güímar de Arriba. Según el farmacéutico don Cipriano de Arribas y Sánchez, en su bien documentado libro *A través de las Islas Canarias*, esta ermita fue construida en 1534, aunque erróneamente cree que se trata de la existente con la misma advocación en Arafo[9], pues la primitiva ermita de San Juan Degollado de dicho pueblo no se construyó hasta 1678.

De ser cierta la fecha señalada, en el año 2009 se cumplió el 475 aniversario de la construcción de este templo, el más antiguo de la actual ciudad de Güímar, aunque no del municipio, pues la primitiva ermita de El Socorro se construyó hacia 1510. Probablemente tuvo como fundador al administrador del Heredamiento don Juan Albertos Guiraldín (también nombrado Guilardín o Giraldini), mercader florentino e importante hombre de negocios, que se asentó en este Valle, donde fue mayordomo del Santuario de Ntra. Sra. de Candelaria y arrendatario entre 1512 y 1548 de la hacienda e ingenio de Güímar[10], en la que se levantó dicha ermita, propiedad como hemos dicho del Lcdo. don Francisco de Vargas y luego de sus herederos. Por ello, es muy probable que, dado su nombre, a don Juan Albertos se deba el patronazgo y la advocación de esta ermita, como fundador de la misma, donante de su solar y, seguramente, de la imagen titular.

De momento, lo que no sabemos con seguridad es si este primer templo se levantó en el solar del actual o en el que ocupa la cercana Capilla de El Calvario, pues según la tradición oral ésta se construyó sobre "*un antiguo cementerio*" y el único lugar de enterramiento que existió en este barrio fue la primitiva ermita de San Juan, como veremos más adelante.

Curiosamente, a pesar de la existencia de esta primitiva ermita, cuando en 1539 comenzó a regir el Beneficio o Parroquia comarcal se fijó como sede la iglesia-santuario de la Virgen de Candelaria, pues esta localidad era con mucho la más poblada del Valle de Güímar en esa época. Luego, en 1543, dicha Parroquia pasaría a la Cueva de San Blas, gracias al convenio perpetuo acordado entre los dominicos y el obispo de Canarias, por el que se puso en ella el Santísimo Sacramento y la pila bautismal, siendo atendida por un sacerdote secular;

---

[8] CRUZ GARCÍA, T. (1940). *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*. Págs. 21-24. Imprenta Católica, Santa Cruz de Tenerife; BRITO, *op. cit*., págs. 73-83; y GÓMEZ GÓMEZ, M.Á. (2000). *El Valle de Güímar en el Siglo XVI. Protocolos de Sancho de Urtarte*. Págs. 21-24. Excmo. Ayuntamiento de Güímar (Comisión Güímar 5 Siglos), Cabildo de Tenerife.

[9] "*Su iglesia dedicada á San Juan degollado fué ermita en 1534 é instalada como curato en 8 de Noviembre de 1795, dándosela mayor amplitud aunque resultó pequeña*" [ARRIBAS Y SÁNCHEZ, C. de (1993). *A través de las Islas Canarias*. Pág. 140. Museo Arqueológico, Cabildo Insular de Tenerife. Su primera edición vio la luz en 1900].

[10] BRITO, *op. cit*., págs. 81-82; GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*, págs. 22-24.

asimismo, desde ese mismo año dicha Cueva pasó a ser el primer lugar de enterramiento de toda la comarca. En ella continuó la Parroquia durante muchos años, mientras se edificaba también en Candelaria la iglesia de Santa Ana, con la finalidad de albergarla, la cual se abrió al culto hacia 1580.[11]

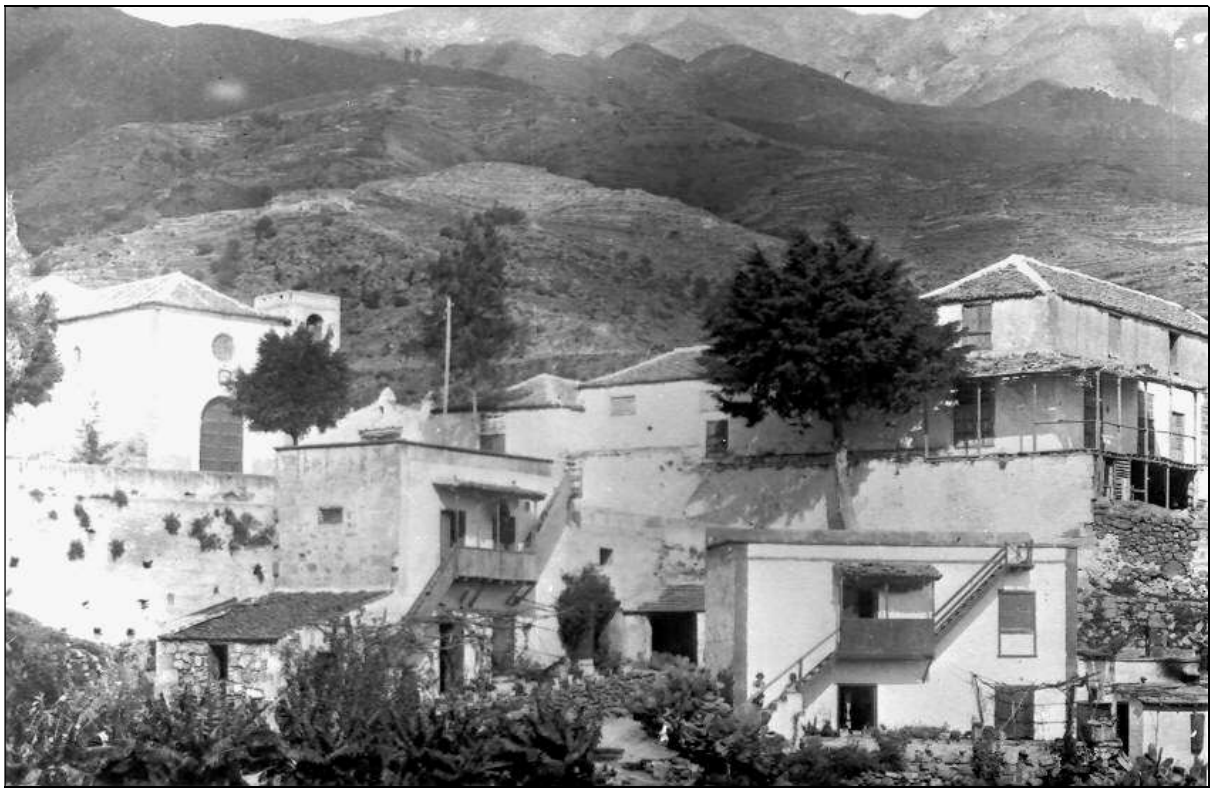

La ermita de San Juan Bautista y las casas del Heredamiento de Güímar hacia 1935.

El 20 de octubre de 1552, don Francisco de Vargas, nieto del primer Señor del mismo nombre, traspasó a don Bartolomé Joven, don Fabián Viña, don García de Vergara y don Diego Xuárez las tierras, agua, acequias, ingenio, molinos, casas de habitación y edificios para purgar y refinar el azúcar, con todo lo demás contenido dentro de los límites del expresado Heredamiento; todo ello tenía su núcleo principal en este lugar del Valle, el hoy barrio de San Juan. Y cuatro años más tarde, por instrumentos públicos otorgados el 3 de enero, 16 de junio, 14 y 28 de julio de 1556, éstos vendieron "*todo el Heredamiento de yngenio de Güímar, tierras e aguas, viñas, huertas y molinos y casas y aposentos y de purgar con todos sus tanques y bodegas y todo lo a ello anejo y con el agua y tierras del mocanal*" al capitán don Pedro de Alarcón, quien ese mismo año tomó posesión de las tierras y aguas del Heredamiento, titulándose "*dueño y Señor de él*".[12]

Pedro de Alarcón se instaló en este lugar de Güímar con su mujer, doña Argenta de Franquis Luzardo, y permitió el establecimiento de numerosos vecinos en torno al ingenio, al arrendar parcelas de 8 fanegadas con el agua necesaria para su riego. Este matrimonio también tuvo mucho que ver con las mejoras en el templo de San Juan, pues doña Argenta dejó en su testamento, otorgado en su hacienda el 6 de enero de 1595, una misa rezada perpetua a San Juan Bautista en su día u octava y con su responso, que debían decir los frailes

[11] RODRÍGUEZ DELGADO, O. (2007). *El Arciprestazgo de Güímar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memoria de sus párrocos*. Pág. 17. Parroquias del Arciprestazgo de Güímar, Ayuntamientos de Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnia y Arico.

[12] CRUZ GARCÍA, *op. cit*., págs. 24-25; BRITO, *op. cit.*, págs. 81-91; GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit*., págs. 24-25.

dominicos, para lo que dejó una limosna de 10 reales; así como otra limosna expresa para la ermita: "*Yten mando para ornamentos de la igl*[a]*. de Señor San Juan deste tr*[no] *de Güimar seis doblas de limosna*"[13].

TEMPLO AUXILIAR DE LA PARROQUIA DEL VALLE

De lo que no existe duda es de que en el segundo tercio del siglo XVI se levantó una ermita dedicada a San Juan Bautista junto al ingenio de azúcar existente en Güímar de Arriba, la cual después de abrirse al culto dio nombre a todo el término. Gracias a los protocolos del escribano don Sancho de Urtarte, natural de Fuenterrabía y vecino de este barrio, que permaneció 10 años en el mismo (hasta su muerte), podemos conocer los orígenes del incipiente núcleo. En 1573 ya se hablaba del pueblo de "*San Juan de Güímar*", en 1575 de la "*comarca de San Juan de Güímar*" y de dicho año a 1583 del "*valle y heredamiento de San Juan de Güímar*"[14], por lo que con claridad el primer núcleo de población del actual municipio se situó en el barrio que todavía lleva esta denominación. Éste en algunos momentos llegó a tener hegemonía sobre los demás núcleos del Valle, pues incluso se hablaba del "*pueblo y aldea de Ntra. Sra. de Candelaria, comarca de San Juan de Güímar*".

Hacia 1580, la parroquia comarcal pasó de la Cueva de San Blas a la nueva iglesia de Santa Ana de Candelaria, reintegrándose dicha cueva-ermita a los dominicos. El Beneficio mantuvo así su sede principal en la localidad mariana y, a partir del establecimiento parroquial en el nuevo templo, el párroco se comenzó a llamar[15]: "*Cura y Beneficiado de Santa Ana de Candelaria*", "*Beneficiado de Señora Santana de Candelaria*" o "*Beneficiado de Santana de Candelaria y su término*" o "*Beneficiado de la iglesia parroquial de Santana*". No obstante, el beneficiado titular también oficiaba en la iglesia de San Juan Bautista, situada en el barrio de Güímar de Arriba o San Juan, por lo que a veces se titulaba[16]: "*Beneficiado de Señora Santana de Candelaria y San Juan de Güímar*", "*Cura y Beneficiado de Ntra. Señora Santana de Candelaria y San Juan de Güímar*", "*Cura y Beneficiado de este Beneficio de Candelaria y S. Juan de Güímar*", "*Beneficiado cura de Candelaria y San Juan de Güímar*" o "*Beneficiado Cura deste lugar de Candelaria y San Juan de Güímar*", demostrando con ello que la primitiva ermita güimarera del barrio de San Juan ya constituía un anexo parroquial, en el que incluso se bautizaban, casaban y enterraban los vecinos de este incipiente núcleo, pues hay mandas testamentarias de 1578 y 1579 en las que se pedía ser enterrados aquí. Incluso, en 1583 el beneficiado del Valle, Gaspar González, se decía "*Cura de este pueblo del Señor San Juan de Güímar*", "*Cura beneficiado de San Juan de Güímar*", "*beneficiado de la iglesia de San Juan de Güímar*" o "*cura de la iglesia de San Juan de Güímar*"[17], como figuraba en su testamento, otorgado en 1583 ante el escribano don Sancho de Urtarte; en éste disponía ser sepultado en la iglesia parroquial de Santa Ana en Candelaria, pero si fallecía en Güímar su sepelio se debía efectuar "*en la iglesia de San Juan de Güímar*"[18]. Por ello, este templo fue el primer lugar de enterramiento habilitado en el municipio de Güímar.

Esta ermita se amplió y reformó en el último tercio del siglo XVI, pues por algunos testamentos sabemos que entre 1573 y 1575 se hicieron en ella diversas obras de mejora. Como curiosidad, el 21 de abril de 1583, el beneficiado don Gaspar González, en unión de don Marcial Fariña, don Magros Martín, don Blas Hernández, don Diego Afonso, don Francisco González, don Diego de Rojas, don Lope Báez (maestre de azúcar), don Juan Francés, don Francisco de Campos y don Gonzalo de Yanes, "*vecinos de San Juan de*

[13] BRITO, *op. cit.*, pág. 157.

[14] GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*

[15] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar (en adelante APSPG). Libro primero de Bautismos.

[16] *Ibidem*.

[17] GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*

[18] *Ibidem*. Pág. 315, nº 510.

Güímar" y verdaderos pioneros del lugar, por sí y por los demás vecinos y habitantes de la incipiente localidad dieron poder al procurador de causas don Baltasar Delgadillo, que residía en La Orotava, y al agustino fray Jerónimo de Castro, que "*reside en este pueblo diez meses poco más o menos, diziendo misa y administrando los Santos Sacramentos*"[19], para que suplicasen a don Lázaro Moreno de León, gobernador, justicia mayor de Tenerife y La Palma, y capitán general de la isla, el establecimiento de un cordón sanitario y prohibiese la libre circulación de personas en Candelaria y Güímar, "*porque nunca ha habido allí ninguna enfermedad contagiosa, peligrosa o pegajosa y no sucedido hasta ahora cosa alguna, y el resto de la isla sufre pestilencia*"[20]. La enfermedad de "*pestilencia, landres y mal pegajoso*" que asolaba Tenerife había llegado a Candelaria, donde habían muerto 12 personas; y es ésta, que sepamos, la primera manifestación colectiva del nuevo grupo comunal, en el que al menos uno de sus integrantes era "*natural*" (guanche), otro de origen portugués (don Marcial Fariña), un castellano, un esclavo horro (don Diego de Rojas) y uno procedente probablemente de los "*naturales*" de Gran Canaria (don Magros Martín)[21].

Como vemos, dada la importancia que ya iba adquiriendo el núcleo de población de San Juan de Güímar, desde finales del siglo XVI ya contaba con capellanes asignados a dicha ermita para atender el culto. Una década después, en 1595, vivía en este lugar el sacerdote dominico fray Félix de Fonseca; y hacia 1628 estaba adscrito exclusivamente a esta ermita el Lcdo. don Juan de Mesa, que figuraba como "*presbítero y capellán de San Juan*"[22], bautizando en el Valle con licencia del Lcdo. don Juan González García, que firmaba como "*Beneficiado de San Juan de Güímar*"[23].

La ciudad de Güímar desde la ermita de San Juan y la casona del Heredamiento.

Pero a comienzos del siglo XVII muchos vecinos de Güímar ya se hallaban instalados en la zona baja del pueblo, en torno a un tanque que allí se encontraba, destinado a recoger el

[19] ROSA OLIVERA, L. de la (1959). Un escribano del siglo XVI en el valle de Güímar. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* IV (1958-1959), pág. 28. La Laguna de Tenerife.

[20] GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*, págs. 315-316, nº 511.

[21] ROSA OLIVERA, *ibidem*.

[22] APSPG. Libro de Bautismos, 11 de febrero de 1628.

[23] *Ibidem*.

agua procedente del barranco del Río (o del Agua), que era utilizada para regar las plantaciones de caña de azúcar extendidas por la zona baja del Valle, hasta los alrededores de la Montaña Grande. Por haber crecido mucho el vecindario en esa zona y ante la considerable distancia que los separaba de la ermita de San Juan, donde acudían a oír misa y celebrar los Sacramentos, el beneficiado de Candelaria y Güímar Lcdo. don Melchor López promovió entre los vecinos de El Tanque la necesidad de construir allí una nueva iglesia.

Tras la donación de los terrenos necesarios por don García Fernández de Valcárcel, vecino de la ciudad de La Laguna, se otorgaron varios tributos por éste y los principales vecinos de Güímar, con lo que ya existían fondos suficientes para la construcción de dicho templo. Así, en 1602 se iniciaron las obras de una primitiva ermita, que se terminó de edificar en 1608 y que fue construida por el oficial de cantería don Pedro de Savalía, vecino de La Laguna, por un importe de 1.200 reales de plata, según concierto realizado con el beneficiado López. Una vez terminado el primer cuerpo de la iglesia, ésta se abrió al culto probablemente en ese mismo año 1608, dado el interés y la prisa que el beneficiado tenía en su construcción, siendo dedicada inicialmente a Santa Ana y luego a San Pedro Apóstol. Fue el comienzo de la iglesia parroquial matriz de San Pedro Apóstol, pues en el transcurso del siglo XVII se le hizo el cañón de iglesia proyectado, resultando un templo de mayor capacidad, pero de una sola nave. Y luego, tras sucesivas obras de ampliación y reforma efectuadas en los dos siglos posteriores, adquiriría su aspecto actual.[24]

Así, tras la apertura al culto de la iglesia de San Pedro en El Tanque ya existieron en Güímar dos núcleos bien diferenciados: "*Güímar de Arriba*" o "*San Juan*" y "*Güímar de Abajo*" o "*San Pedro del Tanque*". No obstante, el párroco del Valle se continuó denominando durante algunos años "*Cura y Beneficiado de Nuestra Sra. Santana de Candelaria y San Juan de Güímar*"[25].

RUINA DE LA ERMITA Y RECONSTRUCCIÓN POR DON LUIS TOMÁS BAULÉN

En 1629, un fuerte temporal dio en tierra con la primitiva ermita de San Juan, por lo que en Güímar sólo quedaría abierta al culto la joven ermita de El Tanque. Por esta razón, cuando en 1630 la parroquia comarcal pasó a Güímar lo hizo a la nueva iglesia de San Pedro, que al efecto se dotó el 2 de febrero de dicho año con numerosos tributos por parte de los vecinos; en ellos se hablaba de "*el Camino que va a la Hermita que hubo de San Juan en Güímar de arriba*"[26] o de "*el Camino que biene de la Hermita que fué de San Juan a este Lugar*"[27]. Para configurar aún más la decadencia de este primer barrio de Güímar, a finales de dicho siglo XVII también se encontraba en ruinas el ingenio de azúcar. No obstante, en 1676 Núñez de la Peña decía, al describir el pueblo de Güímar: "*ay en este lugar una Ermita de San Juan Bautista, es muy antigua*"[28], pero no aclaraba que ya estaba en ruinas.

La primitiva ermita de San Juan permaneció arruinada durante más de siglo y medio, pero en el transcurso de tan amplio período la vida del caserío siguió su curso. Se establecieron nuevos habitantes, se construyeron nuevas casas, se roturaron nuevos terrenos para la agricultura y a la casa del Heredamiento vino a vivir hacia 1673 su nuevo propietario, el capitán don Luis Tomás Baulén de Ponte y Guerra[29] (más tarde sargento mayor), nacido en

---

[24] RODRÍGUEZ DELGADO, *op cit*., págs. 23 y 28.

[25] APSPG. Libro primero de Bautismos.

[26] APSPG. Libro de tributos, f º. 58. Tributo de Juan Yanes.

[27] *Ibidem*, fº. 61. Tributo de Francisco Rodríguez.

[28] NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1994). *Conquista y Antiguedades de las Islas de la Gran Canaria*. Pág. 345. Edición al cuidado de Jonathan Allen. Servicio de Publicaciones, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Su primera edición es de 1676.

[29] Luis Tomás era hijo de Juan Tomás Baulén de Ocampo, capitán y sargento mayor de Milicias, y alcaide o castellano del castillo de San Juan en Santa Cruz de Tenerife, y de Clara de la Guerra de Alarcón y Contreras, bisnieta del capitán Pedro de Alarcón y de Argenta de Franquis.

la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y descendiente de don Pedro de Alarcón, quien se veló en San Pedro el 11 de julio de ese mismo año, al casarse con doña María Ana de Ponte y Llarena.

En su casa del Paseo, en San Juan, nacieron varios de sus hijos[30] y uno de ellos, bautizado con el mismo nombre de su padre, andando el tiempo llegaría a ocupar puestos de relieve en Tenerife. Don Luis Tomás Baulén de Ponte[31], el segundo del nombre, nació en Güímar en 1686; pasó su vida entre su pueblo natal y La Laguna de sus mayores, contrayendo matrimonio con la lagunera doña Juana de Fonseca Mesía y Llarena, hija del capitán don Mateo Fonseca y Mesía y doña María Damiana de Llarena Cabrera y Franchi. Fue capitán de Infantería, regidor perpetuo de Tenerife (1731-1736), síndico personero general de la isla (1731) y diputado de fortificaciones (1733), castellano del principal de San Cristóbal del puerto de Santa Cruz (1732-1736) y Señor del Heredamiento de Güímar; como tal falleció en su casa de San Juan en 1736, recibiendo sepultura en la iglesia del convento dominico de la localidad.

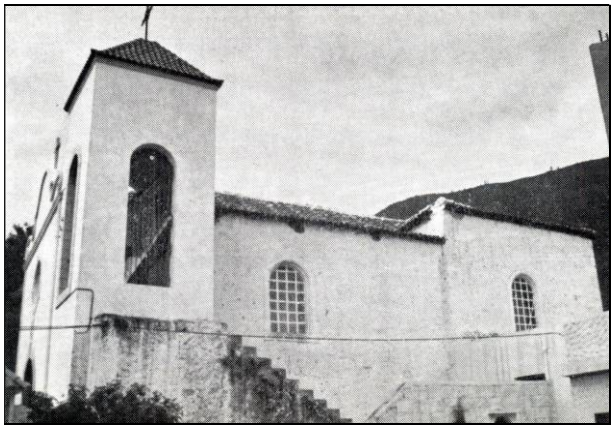
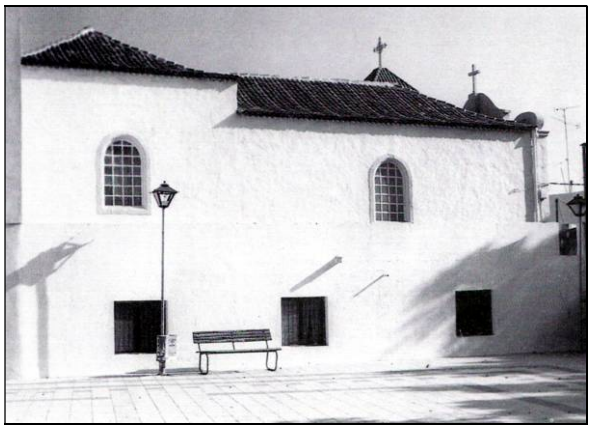

A la izquierda, el lateral norte de la ermita, que da a la "Casa del Patio".
A la derecha, el lateral sur, que da a la plaza.

Un hermano de ese ilustre güimarero también estuvo vinculado a Güímar durante una gran parte de su vida, don Juan Tomás Baulén de Ponte. Nacido en La Laguna en 1680, contrajo dos matrimonios en dicha ciudad, el primero con su prima doña Nicolasa Inés de Ponte-Jiménez y el segundo con doña Isabel de Briones y del Hoyo-Solórzano. Fue capitán de Milicias, luego sargento mayor (desde 1709) y, finalmente, coronel del Regimiento de Güímar. Como tal falleció en este Valle en 1738, recibiendo sepultura en la iglesia del convento dominico de Candelaria.

Y un hijo del primero de estos hermanos, don Luis Tomás Baulén de Ponte y Fonseca[32], aunque no nació en San Juan fue el miembro de su familia que dejó más grato recuerdo en esta localidad. Nacido en La Laguna en 1714, siguió la carrera eclesiástica, que no llegó a acabar, pues no pasó de clérigo subdiácono. Vivió en su ciudad natal, pero pasaba largas temporadas en Güímar, como Señor del Heredamiento de San Juan. Hacia 1780 se

[30] RÉGULO, J. -ed.- (1967). *Nobiliario de Canarias*. Tomo IV. Págs. 871-873.

[31] RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1996). "Personajes del Sur (Güímar). Don Luis Tomás Baulén de Ponte (1686-1736), capitán de Milicias, castellano de Santa Cruz, regidor perpetuo y personero de la isla". *El Día* (suplemento "La Prensa" del domingo), 14 de abril de 1996; "Güímar: Don Luis Tomás Baulén de Ponte (1686-1736), capitán de Infantería, castellano del Castillo de San Cristóbal de Santa Cruz de Tenerife, regidor perpetuo de la isla, síndico personero general y diputado de fortificaciones". blog.octaviordelgado.es, 21 de enero de 2017.

[32] RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1995). "Personajes del Sur (Güímar). Don Luis Tomás Baulén de Ponte y Fonseca (1715-1796), clérigo subdiácono". *El Día* (suplemento "La Prensa" del domingo), 15, 22 y 29 de octubre de 1995.

trasladó definitivamente a vivir a esta localidad, en la casa del antiguo señorío, contigua a esta antigua ermita de San Juan Bautista, que reconstruyó a sus expensas, tal como señaló en su testamento, en el que dispuso que se le diese:

> […] *sepultura en la que tengo con la lisencia necesaria en la Hermita del Sor S^n^ Juan Bautista situada en este Lugar e inmediata a esta mi casa y hacienda, cuya Hermita he edificado a mis expensas y con caudal propio mío a honra y gloria de Dios y expecial devocion que siempre he tenido y tengo a tan Gran Santo, al Ssmô. Christo con el Titulo de La Laguna, y a mi Amantissima Madre y Señora Nrâ. con el de los Remedios, las quales Imagenes se hallan colocadas con el correspondiente adorno, y aseo en la citada mi Herm^ta^.*[33]

El templo reconstruido es de una sola nave, con tejado a tres aguas, y a cuatro en el presbiterio. El artesonado de éste tiene almizate plano, con pinturas muy deterioradas y un ángel en el centro; los faldones poseen dibujos geométricos y florales, que fueron pintados o retocados por el conocido pintor don Manuel López Ruiz, que dejó otras obras en Güímar. El elegante retablo está articulado en tres calles, separadas por pilastras; en el zócalo, que imita piezas de distintos mármoles, se sitúa la mesa del altar, de estructura abocinada; en el piso superior se abre la hornacina del Sagrario y tiene dos interesantes cuadros en las calles laterales; el piso siguiente, que es el principal, alberga en el nicho central la imagen de San Juan y en las calles laterales los cuadros con las imágenes del Cristo de La Laguna y la Virgen de los Remedios, que destacaba don Luis Tomás Baulén en su testamento; sobre estos cuadros se aprecian unos ángeles pintados por López Ruiz; sobre un triple cornisamiento se desarrollan dos importantes volutas, que determinan el ático, y los remates laterales del retablo consisten en dos perillones de madera recortada, imitando esferas. En las paredes laterales del presbiterio se sitúan unos murales recuadrados, con escenas referentes a la vida de San Juan; a la izquierda, el nacimiento del Bautista, la predicación en el desierto y dos imágenes femeninas que representan la Vanidad y la Justicia; y a la derecha, el Bautismo de Cristo, la decapitación del Bautista y dos figuras femeninas, que pueden representar a Salomé (una con la cabeza de San Juan apoyada en una columna y otra derramando el contenido de dos frascos, conocida en el barrio como "*la bailarina con los perfúmenes*").[34]

Dentro del nicho principal del retablo se encuentran dos imágenes y unas andas. El San Juanito niño es de pequeño tamaño y aparece sentado en una silla dorada, sin los atributos propios del Santo; todos sus miembros están en movimiento, por lo que no se adapta bien al asiento y hace sospechar que pudo ser concebido originalmente como Niño Jesús para los brazos de otra imagen; según la tradición oral, fue la primera imagen titular de la ermita. La actual imagen de *San Juan Bautista* que preside la ermita, datada en el siglo XVII, es una talla en madera policromada al óleo y dorada con oro fino al agua, que fue restaurada en 2005 por doña Elisa Campos Domínguez, por iniciativa de la Comisión de Fiestas de San Juan. En cuanto a las andas sobre las que descansan ambas esculturas, no parecen apropiadas para ellas, sino más bien para la tabla al óleo que representaba al Santo, como veremos más adelante.

La nave posee artesonado sencillo de estilo mudéjar, con almizate plano y tirantes en las esquinas. El arco toral, que separa la nave del presbiterio, está recubierto de tablas amarmoladas, entre las cuales destacan tres medallones: los de los extremos corresponden a San Pedro y San Pablo, con sus atributos, mientras que el central corresponde a San Luis Rey de Francia, que porta una cruz; es posible que el que éste ocupe un lugar tan relevante se deba al patronazgo de don Luis Tomás Baulén de Ponte y Fonseca, fundador de la ermita, por lo

---

[33] APSPG. Legajo de testamentos, 1796.

[34] REMEDIOS ACOSTA, F. (1992). *Barrio de San Juan. "Cuna del Heredamiento del Valle de Güímar". Una muestra de nuestra arquitectura popular*. Págs. 83-87. Editorial Benchomo, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

que de ser así dichas pinturas se remontarían al siglo XVIII, época de la reconstrucción del templo. Y el púlpito, de madera, posee pinturas decorativas, en las que resaltan los cuatro Evangelistas: San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan; las características pictóricas de estas tablas las vinculan al taller del pintor Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725) y tienen claras semejanzas con las pinturas del arco toral.[35]

Interior de la ermita de San Juan, con retablo, púlpito y imágenes. [Foto de Remedios Acosta, 1992].

El Sr. Baulén, además de la citada imagen de San Juan Bautista y los cuadros del Cristo de La Laguna y Virgen de los Remedios, donó al templo una tabla al óleo que representa a San Juan Bautista con el Sagrado Cordero, de gran mérito y antigüedad, y un sillón castellano auténtico, que aún se conservan. Con respecto a la tabla de San Juan Bautista, que hoy está en manos particulares y no sabemos por qué razón, estaba colocado en el altar mayor hasta comienzos de los años cuarenta del siglo pasado, tal como manifestaba en 1948 el cronista oficial don Tomás Cruz García, quien destacaba la diferencia de valor que le atribuían la tradición oral y los especialistas:

> […] Hasta hace unos años, existía en el altar mayor una tabla sobre la que se había pintado la imagen de San Juan Bautista. Siempre se la tuvo como obra pictórica de gran valor y la fantasia popular comentaba que los forasteros que la examinaban ofrecian por ella gruesas cantidades. La realidad es que se trata de la magnifica copia de un buen cuadro de la escuela flamenca, según la autorizada opinión del actual Director General de Bellas Artes, marqués de Lozoya, que tuvo ocasión de examinarla en su último viaje a Canarias. No es necesario decir que este respetable juicio, causó la desilusión a muchos güimareros, al convencerse de que no tenía el alto valor que todos suponían.[36]

Don Pedro Tarquis Rodríguez también destacaba en 1968 que lo más notable de la ermita era esta tabla, y decía de ella:

---

[35] *Ibidem*. Págs. 87-89.

[36] CRUZ GARCÍA, T. (1948). *Estampas tinerfeñas. Las hogueras de San Juan*. Págs. 6-7. Manuscrito inédito de 10 pp. Septiembre de 1948. Archivo familiar Cruz-Domínguez.

Pero dentro de la iglesia lo mejor que se encuentra es una tabla al óleo que llevaron allí los señores de Baulén Fonseca y representa a San Juan Bautista con el Sagrado Cordero. Se tiene por los mejores óleos que posee la ciudad de Güímar. El Santo de pie junto al Jordán, está representado sobre un fondo de paisaje. Recuerda el final de la escuela de los Van Eyck. Esto es, que se advierten visibles influencias de Flandes.

Con estas opiniones que traían inquietos a algunos vecinos, creyendo que poseían una obra de elevada categoría, cuando se dió el caso de venir a Tenerife el entonces Director General de Bellas Artes don Juan Contreras, reputado crítico de arte español, se apresuraron a llevarlo y conocer su opinión sobre la famosa tabla de San Juan. Pero este señor desilusionó a los vecinos de la Villa de Arriba, manifestando que se trataba de una copia. Para nosotros esta copia antigua que perteneció a la rama Baulén Ponte o rama Fonseca Mexía no lo sabemos a ciencia cierta, sigue ofreciendo cierto interés, por si fuera hecha en Tenerife en los primeros siglos o bien que estos caballeros la trajeron desde América, Quito, quizás. El crítico Contreras no añadió nada más, porque pudo habernos dicho, por ejemplo; es copia de tal autor. Y quedaba finalizada la cuestión. Más no lo hizo.[37]

La tradición oral considera a esta tabla la primera imagen venerada de San Juan en su primitiva ermita, que también se sacaba en procesión el día de su festividad. No hemos podido confirmar esta cuestión, pero las andas poseen unas ranuras en el tablero superior que podían servir para sujetarla y son contemporáneas con las partes más antiguas del retablo, pues repiten en su ornamentación los motivos florales que decoran los cuadros del mismo. Su vinculación con el arte flamenco podría justificarse por el comercio del azúcar, en un barrio que tiene su origen en un ingenio.[38]

Y en cuanto al sillón castellano de don Luis Tomás Baulén, decía el mismo especialista Tarquis Rodríguez:

Dentro de la histórica iglesia, muy poco visitada fuera de esta festividad del Bautista, encontramos a la derecha del presbiterio un sillón castellano auténtico que don Luis Baulén llevaría allí. Pertenece al XVII. Ejemplar precioso que no tenemos costumbre de ver en las iglesias de Tenerife, donde por lo general los sillones suelen ser de pata de águila y del siglo XVIII. Esta fue la sorpresa.

Respaldo alto, tachonado de clavos de cobre formando severo adorno. Cuero oscuro, repujado en el estilo morisco, como por tanto tiempo se continuó trabajando en la Península, en Córdoba especialmente, aún después de haberse dado fin a la Reconquista por los Reyes Católicos. Se conserva el relieve del repujado a través de los años y los flecos largos y sedosos. Obra de la época de los Austrias que nos recuerda los sillones que vimos en San Lorenzo del Escorial, del tiempo de Felipe II y sucesores.[39]

Como fundador del actual templo, el retrato del clérigo don Luis Tomás Baulén se encuentra en su interior, a la izquierda de la Capilla mayor. Y en la fachada, sobre la puerta de entrada, se colocó su escudo de armas, cincelado en mármol. Según don Pedro Tarquis:

Sobre la puerta que da entrada a esta iglesia vemos un escudo cincelado en mármol con las armas de su fundador, el cual falleció el 16 de julio de 1.796 (el retrato de este señor, siglo XVIII, se halla colocado a la izquierda de la capilla Mayor). Este escudo está empotrado en la pared, por encima del arco de cantería y tiene un tamaño pequeño arreglado a la construcción.

El adorno principal de este mármol se halla en la parte baja. Vemos trofeos militares, balas apiladas en pirámides y cañones, recordándonos las glorias de los Baulén

---

[37] TARQUIS RODRÍGUEZ, P. (1968). *Riqueza Artística de los Templos de Tenerife. Su Historia y Fiestas*. Págs. 25-26. Edición ilustrada, Santa Cruz de Tenerife.

[38] REMEDIOS ACOSTA, *op. cit.*, pág. 85.

[39] TARQUIS RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pág. 25.

Fonseca (don Juan Alvarez de Fonseca había construido en el XVI nuestro viejo castillo de San Cristóbal, en la marina del Puerto de Santa Cruz). A ambos lados hay banderas y otros instrumentos de guerra. Cuartel superior de la izquierda; castillo sobre tres estrellas puestas en línea recta, que parecen ser las armas de la familia Baulén. Cuartel superior de la derecha; cinco luceros de gules sobre campo de oro, cuatro formando un cuadrilátero y uno en el centro, armas de los Fonseca. Cuartel inferior de la izquierda; puente de tres arcos y tras el león naciente, lema "In domino fecit virtutem", conocidas armas de los Ponte de Génova, con cuyo tronco estuvo emparentado el fundador por su abuela paterna. Cuartel inferior derecho; cruz que parece de la orden militar de Santiago, armas de los Llarena.[40]

Escudo de armas de la familia Baulén de Ponte y Fonseca, colocado en la fachada de la ermita, sobre la puerta de entrada.

Curiosamente, durante la II República se sustrajo la Corona tallada que remataba este escudo y sin ella ha permanecido hasta la actualidad, aunque este detalle ha pasado desapercibido para muchas personas[41]. Además, la ermita posee sacristía anexa y da frente a la antigua plazoleta de su nombre, hoy convertida en calle.

Gracias al Señor Baulén, un obispo visitó por primera vez el barrio de Güímar de Arriba en el siglo XVIII, pues en la visita efectuada a este pueblo por el obispo de Canarias don Antonio Tavira en la Navidad de 1793, el 30 de diciembre por la mañana:

> […] *salió a despedirse de solas tres casas, y por la tarde fue a la casa de D^{n} Luis Baulen clérigo de Epistola de edad de 83 años, muy acendado, y a quien le tienen mucho respeto en el lugar, una de sus sobrinas está casada con D. Pedro Martínez Aiudante maior de milicias, y con quien ha estado mal, hase beinte años; S. Y. hizo estas amistades y fueron en esta tarde a dha casa, tubo dho D. Luis un buen refresco, y todos los Parientes estubieron mui satisfechos*.[42]

[40] *Ibidem*.
[41] REMEDIOS ACOSTA, *op. cit*., pág. 82.
[42] APSPG. Libro de Visitas Pastorales y mandatos generales.

Encontrándose gravemente enfermo, y tan solo dos meses antes de su muerte, este virtuoso clérigo otorgó testamento en Güímar y, para completar su obra, en él dejó impuesta la función anual de San Juan Bautista, con procesión de su imagen:

> *Dispongo que se celebre en la citada Hermita del Sor S^{n} Juan Bautista la funcion q^{e} cada año corresponde a la solemnidad de su dia, para lo qual subira el Ven^{e} Beneficio a cantar Visperas, tercia y Misa con sermon, y Procesion pagandosele por mi heredera su total costo poniendo esta la sera necesaria, teniendo en todo especialisimo cuidado de que no se falte a nada de lo referido por pretesto alguno, como tambien el que por las noches despues de la Oracion del Ave Maria se continue y siga la loable y Christiana practica de q^{e} los vecinos ocurran a resar el Rosario de Maria SSmâ. encendiendo en el interin dos velas en el Altar Mayor, cuyos costos deberan salir de los dhos. bienes*. [43]

También dispuso un aniversario en cada año, tanto en la ermita como en la parroquia, y seis misas rezadas anuales, a decir en esta misma ermita; por todo ello gravó su hacienda con 12 pesos, 2 reales y 48 cuartos; además dejó 1.000 misas asignadas entre los sacerdotes de la parroquia y del convento dominico de la localidad, que debían decir por su alma, muchas de ellas en este templo. Y, tras una larga enfermedad de cinco meses, don Luis Tomás falleció en su domicilio del pago de Güímar de Arriba el 17 de julio de 1796, a los 82 años de edad, recibiendo sepultura en esta ermita de San Juan Bautista, que había reconstruido, "*con liz^{a}. expresa del Iltmô. Sôr Obispo q^{e}. fue de estas Yslas Canarias D^{n}. Antonio Tavira y Almazan*"[44].

Don Luis Tomás Baulén de Ponte y Fonseca, artífice de la reconstrucción de la ermita de San Juan. Cuadro que se conserva en el interior del templo.

Con motivo de dicha imposición, hacia 1820 el párroco de San Pedro informaba que la ermita de San Juan era de "*patronato particular*" y no tenía capellán, pero se celebraba

[43] APSPG. Legajo de testamentos, 1796.
[44] *Ibidem*.

anualmente, por la festividad del Santo titular, una "*misa cantada con sermon y prosecion*"[45]. Y, como curiosidad, con motivo del aluvión que azotó Tenerife en los días 7 y 8 de noviembre de 1826, el más grave registrado en la historia de Güímar y de la isla, "*voló el campanario de la ermita de San Juan*".[46]

Con la nueva ermita, el barrio que nos ocupa entró en el siglo XIX. El primer censo que se conserva de este pago data de 1833, cuando tenía 66 familias y un total de 246 habitantes[47]. Y seguiría siendo conocido como barrio de Güímar de Arriba hasta 1870, en que comenzó a denominársele oficialmente Barrio de San Juan, quedando casi en desuso el término anterior.

De nuevo un prelado se acercó a este lugar. Estando en Santa Visita Pastoral en el pueblo de Güímar el primer obispo de la Diócesis, don Luis Folgueras Sion, en agosto de 1828 visitó esta ermita de San Juan. Y en los mandatos generales dados el 15 de marzo de 1829, señaló el culto que debía darse a ésta y a las demás ermitas del término:

> *Siendo tan importante el Ministerio de la predicación, y expresamente mandado por el S^to^. Concilio de Trento la explicación en los dias festivos de la Doctrina Cristiana, no podemos menos que mandar al V^e^. Benef^do^. continue dando el mas exacto cumplim^to^. á este que es uno de los principales deberes del Ministerio Parroquial, sin dejar de verificarlo aunque sea poco numeroso el auditorio, por razon de ser raros los que concurren á la Misa Conventual, sobre lo que inculcará al Pueblo lo conveniente p^a^. ilustrarle, y que cumplan con esta obligación, y como en los campos hay muchas personas que no todas veces concurren á la Parroq^a^. por las ocupaciones de la agricultura, por la distancia, y por la pobreza, reencargamos lo prevenido por el Yltmo. S^or^. Plaza, á saber que los capellanes que van á decir Misa á las Ermitas, sean del Clero Secular ó Regular en todos los Domingos y días de fiesta entera del año expliquen sin excusa algun punto de la doctrina cristiana después del Evangelio, ó á lo menos lean algunas hojas del Catecismo de S. Pio 5º traducido al Castellano, del Pouget, ó de algun otro que puedan tener. Y el Parroco, á quien siempre debe constar los Eccôs. que salgan á las Ermitas, zelará sobre el cumplim^to^. de esta disposicion, dandonos cada tres meses parte así de los Eccôs. que se esmeren en ello como de los peresosos é indiferentes.*[48]

Y 19 años más tarde, en septiembre de 1847, el mismo obispo: "*Visitó la Hermita de San Juan Bautista en el Pago de Guimar de Arriba; y ordenó, que la persona á cuyo cuidado se hallaba, repusiera varios vidrios que faltaban; aseara la Sacristia, y reformase la escalera que conduce á la Tribuna*"[49].

En 1850, el ilustre sacerdote y escritor güimarero Dr. don Agustín Díaz Núñez describió la parroquia de Güímar, destacando la fundación de la ermita de San Juan, que erróneamente creía era posterior a la de San Pedro:

> A poco tiempo de esta primitiva Parroquia de S. Pedro del Tanque, hay probabilidad que hubo una Ermita no distante al Poniente, dedicada á S. Juan Bautista, la que á fines del siglo anterior fué reedificada y se conserva en buen estado, con dotacion de la fiesta anual de su Patrono el veinte y cuatro de Junio, hecha en su testamento por el Subdiácono D. Luis Tomás Baulen; y como al irse formando el nuevo vecindario de Güimar, así de naturales Guanches como de forasteros, se situaban las familias indistintamente, segun les acomodaba, ya cerca de uno ya cerca de otro Templo, vinieron á componer dos barrios, denominando el mas alto, *barrio de San Juan de Güimar de arriba*, cuyo nombre conserva hasta hoy; y el otro mas al Naciente, *barrio de Güimar de*

---

[45] APSPG. Papeles varios: Estadísticas y censos. Sin fecha.

[46] HERNÁNDEZ MORÁN, J. (1969). "Efectos del aluvión de 1826 en Güímar". *Revista de Historia Canaria* 157-164 (1968-1969), pág. 229.

[47] Archivo municipal de Güímar (en adelante AMG). Padrón de 1833.

[48] APSPG. Libro de Visitas Pastorales y mandatos generales.

[49] *Ibidem*.

abajo, ó de San Pedro del Tanque. Este último, ya por su mejor localidad, ya por varias otras causas, se aumentó desde luego considerablemente, llegando pronto á ser la principal y mas numerosa parte de la poblacion; de manera, que habiendo continuado extendiéndose, es la que propiamente lleva hoy el nombre de *Güimar*, al paso que el barrio de S. Juan, donde también se establecieron familias distinguidas, fué de corto vecindario, y todavia mas reducido en el dia, pues solo se compone de cuarenta y siete familias, cuando el antiguo citado de S. Pedro, donde se instaló y permanece la Parroquia, pasa de quinientas.[50]

Según un borrador de informe del mismo beneficiado Díaz Núñez sobre "*Nota de las hermitas de Guimar*", fechado el 11 de marzo de 1854, menciona: "*A un extremo la de S^n^. Juan Bautista bien conservada tiene dotada la f^n^. del Stô. seis misas resadas y un oficio menor. Esta provista de caliz patena, vinageras, misal y dos recados blanco y encarnado*"[51]. Pero en la versión definitiva, de la misma fecha, solo señala: "*A un extremo la de S^n^. Juan Bautista, bien conservada, tambien provista de lo necesario. Tiene dotada la funcion de S^n^. Juan, seis misas rezadas y un oficio menor*"[52]. En 1865, poco antes de su muerte, dicho arcipreste destacaba de nuevo en su libro *Memoria cronológica de la religión Católica Apostólica Romana en Islas Canarias*, que en la parroquia de Güímar existía un ermita "*de San Juan Bautista en el barrio de su nombre*"[53], indicando luego que estaba bien conservada y tenía función anual, como otras de la jurisdicción.

Tres décadas después, en la primera edición del *Album Guía de Tenerife*, publicado en 1897, se recogió una completa descripción de Güímar, señalando que fuera del casco de la población existían seis pintorescos barrios, denominado uno de ellos: "*Güimar de arriba, con la linda ermita de San Juan*"[54].

El interior de la ermita y su imagen titular. [Fotografías de José Carlos Mesa].

INVENTARIOS DE LA ERMITA

El 5 de febrero de 1942, don Arsenio García, como presidente de la comisión en honor de San Juan, elevó una instancia desde Güímar al gobernador civil de la provincia de Santa

[50] DÍAZ NÚÑEZ, A. (1850). *Noticia de la Iglesia parroquial matriz del Apóstol San Pedro, Beneficio curado y Vicaría foránea de Güímar*. Págs. 39-40. Imprenta de El Comercio, Cádiz.

[51] APSPG. Documentos sueltos de interés.

[52] *Ibidem*.

[53] DÍAZ NÚÑEZ, A. (1865). *Memoria cronológica del establecimiento, propagación y permanencia de la Religión Católica Apostólica Romana en Islas Canarias*. Págs. 232. Imprenta de "La Esperanza", Madrid.

[54] Anónimo (1897). *Album-Guía Tenerife*. Págs. 164. Imprenta de Vicente Bonnet, Santa Cruz de Tenerife.

Cruz de Tenerife, solicitando autorización para celebrar un baile benéfico, con la finalidad de construir un salón anexo a la ermita:

> La comisión administrativa que en honor de San Juan se halla constituida en el Barrio del mismo nombre de esta Villa. Ha acordado solicitar de V. E. autorización para celebrar un baile el día 22 del actual en los ("Salones del Paseo") a beneficio de la Ermita de dicho Barrio y con el fin de continuar la construcción del Salon (dependencia de la Ermita) destinado para los enceres y mobiliario; y, por todo lo expuesto es por lo que, a V. E.
> Suplico: Si tiene el honor conceder la correspondiente autorización. Gracia que no dudo alcanzar del recto y justo proceder de V. E.[55]

Pero centrémonos ahora en el contenido de esta ermita de San Juan, entre sus imágenes cuenta con una muy venerada de San Sebastián, que pertenecía antiguamente a la iglesia del convento dominico de Güímar, en cuyo honor se celebra una fiesta anual en el mes de enero. Esta imagen también fue restaurada por doña Elisa Campos, al igual que los frescos y el retrato del fundador don Luis Tomás Baulén.

En 1955 se adquirió en la tienda religiosa "Casa Camino" de La Laguna una imagen de la Virgen de Lourdes para esta capilla de San Juan, por iniciativa del párroco don Miguel Hernández Jorge y la aportación económica del mayordomo don Gaspar Rodríguez González y su cuñado don Benigno, con la ayuda de dicho sacerdote. Por ello, el 26 de septiembre de dicho año, el citado párroco solicitó licencia al obispo para su bendición y para la realización de actos misionales con dicho motivo:

> Habiendose adquirido una imagen de la Stma. Virgen de Lourdes para ser colocada en la capilla de San Juan Bautista, del barrio de este nombre,
> SOLICITA, de V.E. Rdma. su superior permiso para la solemne bendición.
> Asimismo pide humildemente su paternal autorización y bendición para los actos MISIONALES que con este motivo tendran lugar en dicho barrio a cargo de los PP. Hernández y Puras de la residencia de los Paules de la Villa de la Orotava.[56]

Al día siguiente, el obispo concedió la autorización que se pedía, por lo que el 2 de octubre inmediato dicha imagen se bendijo solemnemente en la misma ermita. Actuaron como padrinos don Gaspar y doña Censa Rodríguez, hijos del mayordomo; y una vez finalizado el acto la imagen salió por primera vez en procesión, recorriendo todo el barrio dentro de los actos misionales. Según recuerdan sus padrinos, con motivo de estas Misiones la imagen bajó a la iglesia de San Pedro, regresando a través del barrio de La Hoya y el camino de Mendoza. A partir de esa fecha, todos los días del mes de mayo se le ofrecía una Novena a la Virgen de Lourdes. Hasta ese año, los cultos de mayo en honor de la Virgen se hacían con una imagen que se guardaba en la casa de la familia Mejías, que era cedida a la ermita para tal ocasión. En la festividad de Ntra. Sra. de Lourdes celebrada en este barrio en abril de 1956 predicó el P. Puras, de la residencia de los PP. Paules de La Orotava. Y el 22 de mayo de 1960, la Virgen de Lourdes salió nuevamente en procesión, con motivo de la Primera Comunión que se celebraba en el barrio de San Juan y que recibieron cuatro niños: Pilo, Isabel, Antonio y Juan Manuel; dicha procesión partió de la ermita y recorrió de nuevo el barrio, bajando por la calle de La Corujera y subiendo por la de San Juan, entre alfombras y lluvias de pétalos[57]. Esta imagen de la Virgen fue restaurada en 2008 por doña Brigitte Gaunnet.

Según el "*Inventario de la Ermita de San Juan Bautista del barrio que lleva su nombre*", fechado el 3 de agosto de 1959 y firmado por su mayordomo don Gaspar

---

[55] AMG. Documentos sueltos de interés.

[56] APSPG. Correspondencia 1955.

[57] PÉREZ GONZÁLEZ, J.M. (2009). "La Virgen de Lourdes en el barrio de San Juan". *Programa de la festividad de la Virgen de Lourdes*. 50 años de su última Procesión. 30 de mayo de 2009.

Rodríguez, la ermita de San Juan Bautista de este barrio contenía por entonces seis imágenes y numerosas alhajas u objetos de culto:

> *1 Corona de San Juan, de plata / 1 Cruz del estandarte, de plata / 10 Jarrones grandes, de plata. / 4 Jarrones medianos, de plata / 8 Candelabros, de plata. / 1 Cruz, de metal / Varios jarrones de cristal / 1 Piedra de Ara / 1 Andas viejas / 1 Andas nuevas. / 7 Andas, dícese Casullas. / 1 Andas, del Cristo. / 1 Caja para guardar ropa, de cedro. / 2 Campanillas / 1 Campana grande. / 1 Virgen de Lourdes, adquirida hace cuatro años. / 3 Bancos grandes / 2 Bancos pequeños / 1 Imagen de San Sebastián / 1 Imagen del Sgdo. Corazón, pequeña / 1 Imagen de la Milagrosa, pequeña / 1 Imagen de la Purísima / 1 Armonium en buen estado / 1 Misal en buen estado / 1 Atril de madera / 2 Ciriales de madera / 1 Crucifijo en Agonía – pequeño / 1 Armario en la Sacristía / 1 Mesa vieja en la Sacristía / 1 Dosel de terciopelo / 4 Cuelgas para las andas nuevas. / 1 Caliz de plata con patena y cucharilla. / 1 Roquete viejo. / 1 Alba. / 1 Capa blanca, nueva. / 1 Alfombra. / 1 Sacras / 1 Encaje dorado nuevo / 3 Manteles. / 3 Manteles pequeños / 1 Mesa credencia / 1 Sillón con forro de terciopelo rojo, en buen estado. / 1 Vinajeras de cristal. / Varias cortinas azules. / Varias encarnadas. / 1 Burra para las andas. / 2 Mesas - altar portátil / 1 Cuadro al óleo del diácono Dn. Tomás Baulen.*[58]

El 28 de febrero de 1961, nuestro recordado obispo don Domingo Pérez Cáceres creó la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, segregada de San Pedro Apóstol, y de ella pasó a depender la ermita y el barrio de San Juan. Al año siguiente, el 1 de febrero de 1962, don Gaspar Rodríguez González cesaba como mayordomo-encargado de la ermita de San Juan, entregando en la casa parroquial de San Pedro todas las llaves de dicha ermita y del Calvario inmediato, así como un inventario de todos los bienes y enseres que pertenecían a ambos templos[59]. En ese mismo año 1962, la venerada imagen de San Juan Bautista fue llevada procesionalmente a la parroquia de San Pedro Apóstol, junto a los patronos de los demás barrios, para comenzar una solemne Novena al Espíritu Santo por el feliz resultado del Concilio, "*ya que con ello se conseguirá de que asistan a dicha Novena gran parte de la feligresía*"[60], para lo que el 25 de septiembre se obtuvo licencia del obispo.

El canónigo don José Trujillo Cabrera recogió en 1965, en su libro *Guía de la Diócesis de Tenerife*, una detallada información de la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar, en la que destacó que:

> El primitivo poblado de Güimar fue el barrio de "Güimar de Arriba" o de San Juan, donde los vecinos fabricaron una ermita dedicada a este Santo. Existe en esta ermita un Cristo de bronce macizo, donado por el Presbítero don Ireneo González, de mérito, por su antigüedad. Luego, los vecinos fueron desplazándose hacia la costa, apareciendo entonces la Iglesia de San Pedro Apóstol […].[61]

Y en 1969, el escritor y artista chasnero don Alfredo Reyes Darias reproducía, con ligeras variantes, la referencia anterior, en su completa guía de *Las Canarias Occidentales: Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro*, en la que destaca que: "*En ella podemos admirar un notable retablo barroco y un Cristo de bronce, macizo, regalo del presbítero don Ireneo González, de gran antigüedad*"[62]. Pero este *Cristo Negro* (también conocido como "*Cristo de la Expiración*") ya no estaba por entonces en la ermita, pues en los años cincuenta del siglo pasado, siendo párroco don Miguel Hernández Jorge (1953-1959), se construyó en este barrio

---

[58] APSPG. Cuaderno de inventario de 1959.

[59] APSPG. Correspondencia 1962.

[60] *Ibidem*.

[61] TRUJILLO CABRERA, J. (1965). *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Pág. 255. Editorial Imprenta y Litografía "Cervantes", Santa Cruz de Tenerife.

[62] REYES DARIAS, A. (1969). *Las Canarias Occidentales. Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro*. Pág. 400. Ediciones Destino, Barcelona.

la capilla del Calvario, a escasa distancia de la ermita de San Juan, con el fin de albergar esta original imagen, pues hasta entonces sólo existían en dicho lugar tres cruces valladas.

En el año 1981 fue restaurada la techumbre de la antigua y querida ermita por el contratista don Fernando Escobar; las obras costaron 800.000 ptas y fueron sufragadas por el gobernador civil don Jesús Javier Rebollo y Álvarez-Amandi. En ese mismo año se adquirió el confesionario y la megafonía de la ermita, que importaron 77.145 ptas, recaudadas e ingresadas por la camarera doña María Díaz Castro. En 1984, la ermita se dotó de nuevos bancos, altar, ambón, barandas para ambos lados de las gradas del Presbiterio, en madera de caoba, más tres repisas, baranda y puerta del coro; además se efectuaron arreglos en el interior del campanario de San Juan; todo ello importó 364.236 ptas, que también fueron recaudadas e ingresadas por la citada camarera.[63]

No obstante, hay que estudiar muy bien futuras restauraciones, para no romper la armonía de un edificio de indudable valor histórico-artístico que está declarado BIC. No debe ocurrir lo mismo que ha sucedido con la otra edificación de interés, la "*Casa del Patio*", que abría sus puertas por el día de San Juan a cuantos se acercaban hasta aquí para celebrar la festividad, pues en el presente se halla bastante reducida y desfigurada por desafortunadas reformas.

Ermita de San Juan y antigua portada del Heredamiento. [Foto de Reyes Darias, 1969].

Como ya se ha indicado, anexo a la ermita se construyó un salón, en el que se guardan los enseres de culto y los adornos de la fiesta, el cual fue inscrito en el Registro de la Propiedad el 30 de julio de 1986. Incluyendo este salón, el conjunto de la ermita de San Juan ocupa hoy una superficie de 294 m^2, que linda al naciente con la plaza del mismo nombre, al norte con terrenos de doña Candelaria Afonso Vidaurreta, al sur y al poniente con la Plaza

[63] APSPG. Libros de cuentas de fábrica.

nueva y el salón de la Asociación de Vecinos. Además, este templo tenía un paso de dos metros de ancho, que conduce a la sacristía.

Conocemos otro inventario de esta ermita, fechado a 22 de septiembre de 1992, al cesar como párroco don Salvador Miralles Pérez:

> *Esta Ermita de San Juan tiene un retablo con la imagen de San Juan Bautista, muy antigua y de valor. Tiene asimismo esta Ermita, en la pared Norte, dos repisas de madera con las imágenes de San Sebastián y del Niño Jesús que es de plomo. En la pared sur se encuentra una repisa de madera con la imagen de la Virgen de Lourdes y la imagen de la Bernardita. En ambas paredes aparecen las Estaciones del Vía-Crucis. Debemos reseñar el púlpito con pinturas de los cuatro Evangelistas, el cuadro de la Santisima Virgen de Guadalupe y el confesonario. Tiene esta iglesia diez y ocho bancos de madera de caoba. Ha sido restaurada la baranda del coro. En el se encuentra el armonium y un baúl de cedro donde se guardan los ornamentos antiguos. Se ha construido una puerta que da al campanario. Aquí se halla una campana que tiene ochenta y cuatro centímetros de diámetro en su boca. Se ha construido una baranda de hierro que facilita el acceso a la campana. Se ha construido igualmente una pieza de hierro para impedir el acceso de la torre al tejado de la iglesia. Se ha restaurado la sacristía y el tejado de la iglesia. En el Presbiterio encontramos una Cruz y los ciriales de metal blanco. A un lado y otro del Presbiterio se encuentran sendas barandas curvadas de madera de caoba, un sillón castellano y un ambón. Esta iglesia posee dos reclinatorios, un altar cara al pueblo con un crucifijo y cuatro candelabros. Tiene asimismo esta iglesia seis candelabros de metal cromados, dos candelabros de tres velas con la imagen del Corazón de Jesús y la megafonía compuesta por un amplificador, dos micrófonos y cuatro altavoces.*
>
> *En lo alto del Presbiterio hay una araña de metal con cuatro brazos, en el centro del arco hay una araña de metal con seis brazos, y a los lados hay dos arañas más pequeñas con cuatro brazos cada una, y en lo alto hay dos focos que iluminan el altar.*
>
> *En la nave hay tres arañas con cuatro brazos cada una. En la sacristía se guarda: Un caliz con patena y cucharilla, un copón, unas vinajeras, un incensario con su naveta y cuatro campanillas, unas vinajeras doradas y el lavabo, un estandarte bordado con la imagen del Cordero, un Crucifijo de metal con pie, tres Albas, dos casullas blancas, una roja, una verde, una morada y una negra, un cíngulo, un roquete y una capa pluvial blanca. Tiene un misal romano, un libro de Altar, y los Legionarios I, II, III y V, el libro de Preces, el ritual de difuntos y ritual del matrimonio. La imagen de San Juan tiene una medalla de oro con su cadena, una grande de plata, tres anillos de oro, una cruz de plata y una pierna de plata, y una pulsera de monedas venezolanas.*[64]

Todo ello estaba al cuidado del párroco y de la camarera de la ermita, doña María de las Nieves Díaz Castro, conocida por "*Maruca*", que hoy continúa como sacristana y camarera de la imagen de San Sebastián. En la actualidad es mayordomo de la ermita don José Damián Gómez y camareras de la Virgen de Lourdes las hermanas doña Priscila y doña Angélica Quintero.

En los últimos años, la ermita ha recibido varias mejoras. En 2004 se procedió a la restauración de su puerta principal por los alumnos de la Escuela Taller de Carpintería de Madera de Güímar, dirigidos por don Marco Antonio Tejera Fariña, quien recogió el trabajo realizado en un pequeño librito[65]. En 2006, el Ayuntamiento de Güímar, a través de la Concejalía de Cultura, acometió la restauración del púlpito, los murales que representan la vida de San Juan y la cornucopia del Niño Jesús; dicho trabajo, autorizado por el área de

---

[64] APSPG. Cuaderno de inventario de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, 1992.

[65] Tejera Fariña, M.A. (2005). *Restauración de la puerta de la ermita de San Juan. Paso a paso*. Asociación de Vecinos "El Cañizo" de San Juan y Asociación "Yurena" de La Hoya, Ayuntamiento de Güímar, CajaCanarias. 86 pp.

Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, fue realizado por la restauradora doña Elisa Campos Domínguez y tuvo un presupuesto de 59.370 €, de los que la Corporación municipal aportó 31.011,62 €, más del 50 %, y el resto el Gobierno de Canarias. El 19 de febrero de 2008, la Capilla de San Juan, junto con la inmediata Casa del Paseo de la familia Baulén, fue declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico, incluyendo los bienes vinculados a la misma. Y en junio de ese mismo año se terminó la nueva electrificación de este templo.

En torno a esta ermita, los vecinos de San Juan siempre han asumido un serio compromiso con la actividad parroquial, siendo muchos los miembros de este barrio integrados en la Hermandad del Santísimo Sacramento, así como los que lo hicieron en las desaparecidas del Rosario y del Carmen. Entre ellos recordamos a: *don Ramón Castro Jorge* (1869-1950), hermano de cajón de la Hermandad del Carmen y Rosario durante 13 años; *don Manuel Rodríguez Jorge* (1872-1948), cobrador, bedel y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento; *don Francisco Estévez Sosa* (1877-1965), avisador y cobrador de la Hermandad del Santísimo Sacramento, secretario, depositario interino y hermano mayor de la Hermandad del Carmen y Rosario; *don Martín Rosa Leandro*, *don Julián García Rosa y don Juan Díaz Castro*, hermanos mayores de la Hermandad del Carmen y Rosario. Algunos se dedicaron por entero a la vida religiosa, como *sor Felisa Fleitas Jorge* (1942), hija de la Caridad, y otros lo intentaron ingresando en el Seminario Diocesano, como *don Salvador Estévez Pérez* (1942).

La ermita de San Juan en la actualidad.

Tampoco podemos olvidar el compromiso de San Juan con la Virgen del Socorro, pues los vecinos de este barrio constituyen la mayor parte de los integrantes de la Cofradía de los Guanches, siendo varios los Reyes o Menceyes nacidos en él, como los recordados: *don*

Valentín Gómez González (1867-1937), *don Avelino Gómez Reyes* (1895-1983) y *don Domingo Díaz Jorge* (1916-2011). Además, otra vecina de San Juan, *doña Blasina Leandro Pérez* (1908-2002), fue distinguida en 1997 por la parroquia de San Pedro Apóstol con el "Guanche de Oro", por acompañar durante toda su vida a la Virgen del Socorro en los dos días de su fiesta anual; otro hijo de este barrio, el ya mencionado *don Gaspar Rodríguez González* (1916-1999), mayordomo de la ermita de San Juan, recibió la misma distinción en los años setenta, por su compromiso religioso y su devoción por la Virgen, hasta el punto de que siempre decía que quería morirse el día de la Virgen y falleció un 8 de septiembre; también fue reconocida otra mujer nacida en este barrio, *doña María Candelaria Delgado Rodríguez* (1930), que fue distinguida con el "Guanche de Oro" en el año 2000, por elaborar durante muchos años el traje tradicional de muchos "guanches", cardando la lana y confeccionando las zaleas que llevan con orgullo, y en su familia cuenta hoy con cuatro generaciones de "guanches".

Aunque son numerosas las localidades tinerfeñas donde se celebra la festividad de San Juan, en el municipio de Güímar, sobre todo en el barrio de San Juan, presenta particularidades que no se hallan en otros pueblos de la isla, en especial el prodigioso efecto de las hogueras, acto al que se denomina por los naturales "*quemarle las barbas a San Juan*", costumbre que han de repetir luego con San Pedro. Pero de estas fiestas populares nos ocuparemos en otra ocasión, al igual que de El Calvario y su célebre Cristo Negro[66].

[17 de abril de 2013]
[Actualizado el 24 de agosto de 2020]

[66] "La capilla del Calvario del barrio de San Juan (Güímar): don Ireneo González Hernández y el Cristo Negro". blog.octaviordelgado.es, 2 de agostode 2026.